



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

**VISTO:** La nota presentada por el Lic. Omar Flores mediante la cual eleva la propuesta de las **3° Jornadas: "Promocionando la Salud Jugando. Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"**; y,

### CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo generar espacios lúdicos-reflexivos basados en promoción de la Salud, como alternativas antes del consumo problemáticos de drogas a niños escolarizados; Aproximar a los niños escolarizados conceptos vinculados a su "proyecto de vida"; Reforzar la importancia del "cuidado de sí mismo y de los demás"; Fomentar espacios de reflexión sobre la importancia de la "autoestima saludable"; Presentar nociones para el desarrollo/fortalecimiento de las "habilidades para la vida".

Que la propuesta cumple con lo dispuesto en Resolución CD N° 345/18, Reglamento Interno de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 18 vuelta, toma conocimiento y emite informe favorable.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

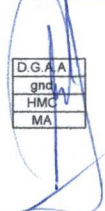
(En Sesión Ordinaria N° 09-23 realizada el 13/06/23)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Tener por aprobada las **3° Jornadas: "Promocionando la Salud Jugando. Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"** que se desarrollaron los días 07 y 08 de Junio del presente año.

**ARTÍCULO 2.-** Dejar establecido que la misma se desarrolló según consta en el ANEXO de la presente.

**ARTÍCULO 3.-** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Omar Flores, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTIN  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

### ANEXO

**Modalidad:** Jornada

**Título:** 3ra jornada "PROMOCIONAR LA SALUD JUGANDO: Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas".

### **FUNDAMENTACIÓN**

El siguiente proyecto, se enmarca en la estrategia de 'Escuela Promotoras de Salud' que fue impulsado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ya que dentro de sus metas, se contempla fomentar la capacidad de autocuidado, especialmente en relación con las prácticas de riesgo. Incrementar el apoyo mutuo para la prevención de prácticas de riesgo ha dado buenos resultados en la protección de niños y jóvenes vulnerables; empleando para ello actividades que tienden a estimular conductas saludables; promoviendo la salud desde un enfoque positivo (no centrado en la 'droga').

En este punto, es necesario explicitar las cuatro herramientas conceptuales que se han priorizado, para abordar el consumo problemático de drogas, desde un enfoque de promoción de la salud: a) Cuidado de sí mismo y de los otros (autocuidado), b) Habilidades para la vida, c) Proyecto de vida y d) Valores. Estos temas claves, tienen la potencialidad de brindar herramientas a los niños y jóvenes frente a cada situación de la vida, donde ellos deberán analizar y decidir qué elecciones realizará frente a una futura situación de consumo de drogas u otras situaciones de riesgo. Andamiar sobre estos temas, tiende a EMPODERAR a los niños y jóvenes desde la promoción de la salud comprendiendo qué es para las personas "vivir bien", en un mundo como el actual, con factores de riesgo que van en detrimento de la salud de la población.

En este sentido, existen diferencias entre los niños y jóvenes que consumen drogas de un modo problemático y jóvenes que no lo hacen, es el hecho que los segundos orientan sus vidas de acuerdo con proyectos de vida elaborados. Esto implica la planificación de acciones destinadas a superar el presente y a abrirse camino hacia el futuro.

Este enfoque apunta a pensar el tema del "Consumo Problemático de Drogas" por parte de los niños y jóvenes con una actitud no censurante pero tampoco permisiva. Pensar estrategias para cada situación particular desde este lugar es el desafío desde el rol docente, pero en primer lugar como adultos y luego como instituciones. En este sentido, el proyecto, tiende al fortalecimiento del trabajo intersectorial en red, ya que la escuela destinataria, es una institución con la que se articula en otras instancias de trabajo y permite el intercambio de estrategias comunes en relación con un abordaje territorial que muestre



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

relaciones fluidas entre la escuela y las instituciones próximas, como la UNSa.

Para tal fin, se pensaron propuestas lúdico-reflexivas, ya que diferentes teorías como el 'Constructivismo' y 'Aprendizaje Situacional' sustentan el empleo del juego como estrategia de aprendizaje válida, ya que permite al otro equivocarse y aprender del error, comprometerse y disfrutar; al mismo tiempo implica a las emociones, lo que genera en el participante experiencias de mayor conocimiento y confianza en sus propias habilidades.

Finalmente, pensar propuestas de intervención territorial, llevó al equipo organizador a pensar la 'curricularización de la extensión', pensada ésta, como "*la integralidad de las prácticas universitarias, y territorialización de la universidad como modelo de gestión...*" (REXUNI, 2008) lo que constituye un desafío de gestión para las universidades, en particular las públicas nacionales (Bruno, D. P. (2016). En sintonía con lo que plantea Isegood, L., & Carivenc, N. (2020) pensamos en la integralidad de la investigación, la extensión y la docencia construimos un modelo diferente de universidad, que se estructura a partir de las problemáticas y necesidades sociales. Es por ello, que esta actividad de extensión se enmarca en el Proyecto de Investigación del CIUNSa N° 2561 "*Contextos individuales y sociofamiliares de niños escolarizados y su relación con las drogas en la ciudad de Salta y Tartagal.*"

### OBJETIVOS

#### General:

Generar espacios lúdicos-reflexivos basados en promoción de la salud, como alternativa antes del consumo problemático de drogas a niños escolarizados.

#### Específicos:

- Aproximar a los niños escolarizados conceptos vinculados a su "proyecto de vida".
- Reforzar la importancia del "cuidado de sí mismo y de los demás".
- Fomentar espacios de reflexión sobre la importancia de la "autoestima saludable".
- Presentar nociones para el desarrollo/fortalecimiento de las "habilidades para la vida".

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se coordinará una serie de dos jornadas de trabajo, destinada a los escolares de 1<sup>er</sup> a 7<sup>mo</sup> grado que asisten al turno mañana y tarde de la Escuela N° 4099 "Dr. Francisco de Gurruchaga", la misma se encuentra ubicada en la calle 9 de Julio 113 de la Localidad de Rosario de Lerma, Salta. Es una institución pública que posee dos niveles educativos: inicial y primario, siendo uno de los colegios estatales más antiguos del municipio, fundado en 1898. Es una escuela cabecera del departamento, contando con una matrícula escolar

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

de 1.180 alumnos provenientes de los distintos barrios de la ciudad y zonas rurales. En tal sentido, las jornadas de trabajo se desarrollarán en dos días para que puedan participar la totalidad de la población escolar.

### CRONOGRAMA

Fecha	Horario	Actividad	Destinatarios
07/06/2023	14.30 a 16.30 Hs	Ejecución de talleres lúdicos educación para la salud centrada en los de temas: Proyecto de vida, cuidado de sí mismo y de los demás, habilidades para la vida y autoestima.	2 5 0 escolares aprox. (1° a 7° grado organizados en tres franjas horarias)
08/06/2023	8.30 a 10.30 Hs	Ejecución de talleres lúdicos de educación para la salud centrados en los temas: Proyecto de vida, cuidado de sí mismo y de los demás, habilidades para la vida y autoestima.	360 escolares aprox. (1° a 7° grado organizados en tres franjas horarias)

### COSTOS:

Sin arancel, para los promotores de salud y participantes. Los gastos que se puedan generar, serán cubiertos por el Proyecto de Investigación del CIUNSa N° 2561.

### DESTINATARIOS:

Alumnos del turno mañana y tarde, que asisten a la escuela primaria Escuela N° 4099 "Dr. Francisco de Gurruchaga" del departamento de Rosario de Lerma, contando con una matrícula de 1.180 niños escolarizados que asisten del 1<sup>er</sup> al 7<sup>mo</sup> grado. En tal sentido, las jornadas de trabajo se desarrollarán en dos días para que puedan participar la totalidad de la población escolar.

Para el abordaje del tema, es necesario haber planteado un contexto para comprender la complejidad de la misma práctica educativa.



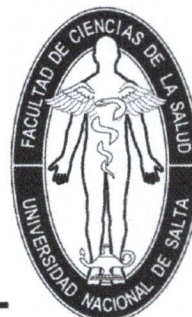
## Universidad Nacional de Salta

### Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

### FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN

La jornada no requiere de actividades evaluativas obligatorias para su acreditación.

A los participantes (escolares), se los invita voluntariamente a completar una encuesta de satisfacción sobre las vivencias de las actividades que participen, la misma será individual y anónima.

Para los promotores de salud (disertantes) responderán una encuesta donde comentarán:

- Lo que más le gustó de la actividad fue...
- Considero que en esta actividad aprendí (su juego)...
- Considero que en este proyecto de extensión aprendí... (Todos en la escuela)
- ¿Qué recomendaciones para la mejora realizaría?

### CERTIFICACIÓN

Los certificados serán digitales, emitidos por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se certificará a la comisión organizadora, disertantes y participantes. A tal fin, el equipo organizador facilitará un diseño de certificado, donde se consignará:

- Datos institucionales (membrete)
- Apellido y nombre del participante.
- N° de DNI del participante.
- Modalidad de participación: Comisión organizadora y disertantes.
- Título de la jornada.
- Fechas de realización.
- Normativa de aprobación de la actividad (resolución).
- Firmas institucionales: Serán refrendados por la Sra. Decano, el SPIEM FCS y el Director del Proyecto de Investigación N° 2561 - CIUNSa.

### COMISIÓN ORGANIZADORA:

- **Directores:** Lic. Omar G. Flores; Lic. Laura Belén de los Ángeles Chañi y Lic. Maira Micaela del Carmen Cancinos.
- **Facilitador territorial:**  
Prof. Morales Carmen (Directora de la Escuela N° 4099 "Dr. Francisco de Gurruchaga"). **Asistencia técnica:** Enf. Marisol Cardozo.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

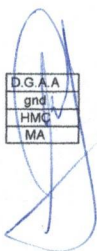
508-23

06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.333/23

### BIBLIOGRAFÍA

- Astolfi Romero, C. Azparren, A.L.; Bordoni, M.F.; Carroli, M.; Fernández, A.; Garbi, S.; Tejera, E.; y Tufro, F. (2019) "Modelo de abordaje integral territorial de los consumos problemáticos: Una experiencia de política pública" Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>
- Bauman Z. (2012) "Consuming Life" (Vida de consumo). Fondo de Cultura Económica S.A. 1° ed. electrónica. México.
- Bruno, D. P. (2016). Curricularizar la extensión para integrar y territorializar la práctica universitaria. *Cuadernos de H ideas*, 10(10). Argentina. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58202>
- Hollmann, J; Garcia Costoya, M; y Lerner, M. (2007) "El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes: Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa ". Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Universidad Nacional de San Martín (UNSaM). Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000183.pdf>
- Isegood, L., & Carivenc, N. (2020). Curricularizar la extensión universitaria. La integralidad de las funciones: investigación, docencia, extensión. *Trayectorias Universitarias*, 6(11), 030. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24690090e030>
- Kornblit, A.L.; : Camarotti, A.C. y Di Leo, P.F. (2016) "Abordajes en torno al consumo problemático de drogas en la escuela" en Prevención del consumo problemático de drogas. Min. de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.
- Pisano, S; et al (2018) "Jugadas: Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas." Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa